

ECONOMÍA

Los dueños de los aviones exigen a Spanair su retorno

La compañía ignoró el viernes el requerimiento de las multinacionales

JESÚS GARCÍA / LLUÍS PELLICER
Barcelona

Cada día que los 27 aviones que integran la flota de Spanair permanecen parados en los aeropuertos de Barcelona, Madrid o Bilbao es una jornada de pérdidas para los propietarios de esas aeronaves. El coste de mantenerlos sin darles uso es astronómico y sus dueños —perjudicados por el colapso igual que los empleados, los pasajeros o los 3.000 acreedores— asumen que nadie va a compensarles por esa factura millonaria. Por eso quieren que, al menos, la compañía les devuelva ya sus aparatos cuanto antes para minimizar los daños.

El viernes, cuando Spanair cesó de forma abrupta su actividad, los propietarios remitieron una carta a los responsables de la compañía en la que les instaba a rescindir de forma inmediata los contratos de *leasing*. El Consejo de Administración, sin embargo, no

tomó ninguna medida al respecto con el argumento de que no podía arriesgarse a tomar una decisión de tal calibre sin la autorización del administrador concursal, que fue nombrado anteayer por el juez, detallaron fuentes conocedoras de esas conversaciones.

El 60% de la flota de Spanair está en manos de la norteamericana International Lease Finance Corporation (ILFC), una de las mayores empresas de alquiler de aviones del mundo. ILFC y el resto de propietarios exigen la entrega inmediata de sus aviones y hoy se reunirán con responsables de Spanair y el administrador para desbloquear la situación. “En una situación de cierre de una compañía aérea lo normal es que los *lessors* se esfuercen por recuperar sus activos rápidamente: no solo para minimizar pérdidas, sino para ayudar a que no aumenten las deudas de la compañía”, apunta Sergi Giménez, abogado especializado del despacho Jausas.



Aviones de la compañía Spanair, en un extremo del aeropuerto de El Prat. / CARLES RIBAS

Los propietarios denuncian la “excesiva prudencia” de Spanair, que puede acabar “dañando la marca España”, según fuentes del sector aeronáutico. El coste mensual de alquiler de un Airbus 320 —el modelo mayoritario de Spanair— oscila entre los 330.000 y los 350.000 euros. Según las mismas fuentes, la compañía acumulaba una deuda millonaria por impago de varias men-

Roures y Benet, entre los accionistas atrapados por el concurso

sualidades del *leasing* con las multinacionales.

La devolución de los aviones por parte de Spanair es el paso previo para realquilarlos a otras compañías. Los propietarios exigen celeridad porque es un proceso complejo —los aviones han de someterse a una revisión exhaustiva— que puede alargarse, ya que hay pocos talleres preparados para esa tarea. Fuentes cercanas a la compañía sostuvieron que esta va a acelerar la devolución.

El concurso de Spanair ha abocado al precurso a su princi-

pal accionista, Ieasa, propietaria del 85,9% de la aerolínea. Dentro de Ieasa participa la Generalitat a través de dos empresas públicas y la sociedad mixta Catalana d'Iniciatives y el Ayuntamiento de Barcelona mediante Fira de Barcelona y Turismo de Barcelona. También estaban agrupados en Ieasa varios accionistas minoritarios, que participaban a través de Volcat 2009. Entre los inversores atrapados están Carles Sumarroca (Comsa Emte), Joan Font (Bon Preu) o los socios de Mediapro, Jaume Roures, Tatxo Benet y Gerard Romy. Estos aportaron, según fuentes cercanas a la compañía, cinco millones de euros a través de la sociedad Anytram Business. A raíz de esa participación, Benet se sentó en el Consejo de Administración de Spanair a partir del 1 de octubre de 2010, según consta en el Registro Mercantil.

Caja de Badajoz

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

NOTA INFORMATIVA REFERENTE A LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO DE IMPOSITORES DE LA CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 24 DE FEBRERO DE 2012, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA SEDE CENTRAL DE ESTA ENTIDAD EN BADAJOZ (PASEO FLUVIAL, 15), DESDE LAS 17,00 HORAS A LAS 20,00 HORAS.

Las diferentes candidaturas para la elección de Consejeros Generales representantes de los impositores que se presenten, deberán contener como mínimo doble número de candidatos que Consejeros Generales hubieran de designarse, a fin de obtener suficientes sustitutos para los mismos.

Los candidatos mínimos que deberán contener las candidaturas de las Comunidades Autónomas que participan en este proceso electoral, son los siguientes:

- 2 Para la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
- 2 Para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- 58 Para la Comunidad Autónoma de Extremadura (en la que podrán integrarse Compromisarios de las Comunidades de Aragón, Asturias, Cantabria, Galicia, La Rioja y Murcia).
- 2 Para la Comunidad Autónoma de Valencia.

Dichas candidaturas, deberán ir avaladas por idéntico número de Compromisarios y estar autenticadas las firmas de sus proponentes. Cada candidato sólo podrá figurar en una de las candidaturas que se presenten. Las mencionadas firmas que avalen las distintas candidaturas deben constar necesariamente en el documento en el que se relacionen los componentes de las listas, pudiendo ser en un solo documento o en tantos como sean los avalantes de la candidatura, pero siempre teniendo que constar en todos ellos los componentes de la misma.

En cada candidatura deberá figurar la aceptación de los candidatos, así como su declaración de conocer y cumplir los requisitos para acceder a la elección de Consejero General.

Las candidaturas se presentarán ante la Comisión Electoral -Servicio de Asesoría Jurídica (planta 3ª)- en la Sede Central de la Caja de Badajoz, Paseo Fluvial, 15, Badajoz, hasta las 14 horas del día 10 de febrero de 2012, por la persona que encabece la lista o, por un Compromisario en quien delegue.

La autenticación de firmas podrá ser efectuada en cualquier momento y antes de la presentación de las candidaturas por cualquiera de los siguientes medios: Notario, Juez, Secretario Judicial, Administración Pública, Comisión Electoral de la Caja, por dos Compromisarios o, por un Consejero General del Grupo de los Impositores y un Compromisario, que comparezcan en el momento de presentación o por cualquier otro medio admitido en derecho.

Badajoz, 3 de febrero de 2012.

Fdo. José González Serrano. Presidente de la Comisión Electoral



INVERSIÓN MOBILIARIA SIETE F SICAV, S. A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Dr. Ferran, 25, de Barcelona, el día 8 de marzo de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de marzo de 2012, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación de los estatutos sociales, si procede.

Segundo. Delegación de facultades.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y en especial el texto de la modificación de estatutos propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores de la sociedad.

Barcelona, a 30 de enero de 2012
El secretario consejero del Consejo de Administración de la sociedad

Siemens prevé un crecimiento del 50% en cinco años

TIZIANA TROTTA, Madrid

La presidenta de Siemens España, Rosa García, aseguró ayer que solo hay una manera de conseguir los objetivos del plan 20-20-20: invertir en energías renovables. Su empresa está preparada para poner su tecnología al servicio de este reto y prevé incrementar su negocio un 50% en 2017, hasta facturar 2.000 millones de euros. La consejera, sin embargo, reconoció que los dos próximos ejercicios se verán afectados por el parón de la actividad.

“España puede y debería ser el proveedor de energía verde de Europa”, declaró. La presidenta cree que las renovables constituyen la única alternativa viable frente a la inestabilidad geopolítica de los principales productos de petróleo y una oportunidad ante el cierre de centrales nucleares del norte de Europa.

García se mostró en desacuerdo con la decisión adoptada por el Gobierno el viernes de suprimir de manera temporal las primas a las renovables. “No es oportuno diseñar una política de parches”, aseguró la directiva a la vez que añadió que hay que planificar el potencial de España como exportadora de energía limpia. “No queremos imponer nada al Ejecutivo; pedimos diálogo”, dijo.

Siemens adoptó en octubre una nueva estructura que se centra en cuatro sectores: industria, energía, infraestructuras y salud. Respecto al último campo, la compañía apunta a racionalizar los recursos actuales. España representa apenas el 2-3% del mercado sanitario de la multinacional alemana, pero acumula el 21% de su deuda a nivel global. “Existen retrasos en los pagos de algunas comunidades de 800 o 900 días”, señaló.